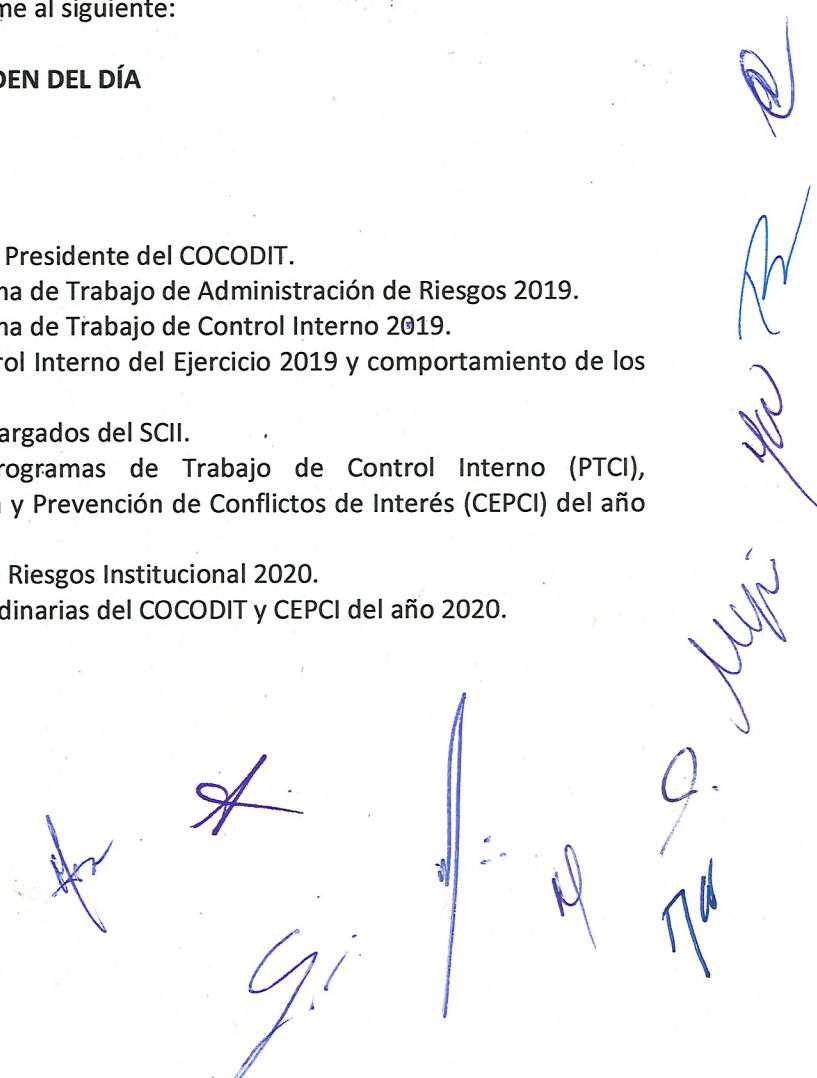


PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2020.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:35 horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC), ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia las Víboras, Código Postal 28040, en esta Ciudad de Colima, Colima, ante la presencia y de conformidad con la Convocatoria emitida por instrucciones del Presidente del Comité, por conducto de la Coordinación de Control Interno, con fundamento en los artículos 1, 43, 58 y 59 del *Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Colima*, con la finalidad de realizar la Primera Sesión Ordinaria del COCODIT, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistentes.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión, por el Presidente del COCODIT.
- V. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2019.
- VI. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2019.
- VII. Presentación del Informe Anual de Control Interno del Ejercicio 2019 y comportamiento de los Riesgos.
- VIII. Validación de los Servidores Públicos encargados del SCII.
- IX. Presentación y validación de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), Administración de Riesgos (PTAR) y Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del año 2020.
- X. Presentación y Validación de la Matriz de Riesgos Institucional 2020.
- XI. Aprobación del Programa de Sesiones Ordinarias del COCODIT y CEPCI del año 2020.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la Sesión.





Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2020

I. Registro de Asistentes.

Como primer punto, se procede al registro de asistentes, cuya lista se anexa a la presente acta, en la cual se muestra que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) convocadas, quienes integran el COCODIT. -----

II. Declaración de quórum legal.

Una vez que se procedió al registro y considerando que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) invitadas, se declara la existencia de quórum legal para el inicio y desarrollo de la presente Sesión. -----

III. Aprobación del orden del día.

Como tercer punto, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, descrito en líneas superiores, ante lo cual manifestaron su aprobación levantando su mano, quedando aprobado por unanimidad.-----

IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión por el Presidente del COCODIT.

Respecto a este punto, se da la palabra al Presidente del COCODIT, quien da la más cordial bienvenida a los aquí presentes y expresa que el objetivo de esta Sesión es informar de los resultados obtenidos durante el año 2019, así como los principales logros alcanzados y hacer del conocimiento del Comité, las áreas de oportunidad detectadas, con la finalidad de seguir impulsando en los temas relativos al Control Interno y Administración de Riesgos. Asimismo, dar a conocer los resultados obtenidos en la **Evaluación del SCII** llevada a cabo por la Contraloría General del Estado, así como los principales resultados de la **Autoevaluación**. En este mismo sentido, se informará de los resultados del Cuarto Trimestre del 2019, plasmados en los **Reportes de Avances Trimestrales de Control Interno y de Administración de Riesgos**. Haciéndoles hincapié, de la importancia de la **difusión de estos temas** entre el personal a su cargo, con la finalidad de que en conjunto aseguremos de manera razonable, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de este Organismo. Por último, les informa sobre la presentación de los **Programas de Trabajo** de Control Interno, Administración de Riesgos y Ética, del año 2020, los cuales quedarán publicados en el Portal Interno, para su consulta. -----

V. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2019.

Al cierre del cuarto trimestre del 2019, se puede observar un porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas al 86.6%, esto es, que de las 30 acciones programadas se concluyeron 26 de estas, quedando sólo una en proceso y tres sin avance. La conclusión de estas, contribuyó a disminuir los riesgos, sin embargo, se observó que, en

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]



Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2020

algunos casos, por diferentes motivos no se pudo tener avance, por lo que se establecieron compromisos con las áreas involucradas para el cumplimiento de dichas acciones.

Es importante resaltar que en comparación con el trimestre anterior, hubo un considerable cumplimiento de dichas acciones, ya que ascendía al 5%. En conclusión, la situación global de las acciones de mejora comprometidas, muestra un 47.5% de cumplimiento en este 4to. trimestre. -----

VI. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2019.

Como sexto punto se presenta el "*Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno*" el cual contempla 34 Acciones de Mejora Comprometidas, de las cuales, se dio cumplimiento a 31 de estas, lo que se refleja en un porcentaje global de cumplimiento del **91.1%**. En lo que respecta al 4to. Trimestre, se dio cumplimiento a 21 acciones, de las 24 programadas en este periodo, representado por un porcentaje trimestral de cumplimiento del 87.5%.

Es importante resaltar que de las tres acciones a las que no se dio cumplimiento al 100%, sólo una se encuentra sin avance, debido a que dependemos de una instancia externa para su ejecución, para tal motivo, se reprogramó la actividad en el Programa Anual del 2020, considerando que si a mitad del año la instancia externa no contempla llevarla a cabo, la propia Coordinación iniciará con la actividad, planeando concluir a finales de este año 2020.

Con las Acciones de Mejora comprometidas, se ha fortalecido considerablemente el Organismo, tal es el caso de contar con documentos de apoyo administrativo actualizados como son Organigramas, Manuales de Organización y de Procedimientos, tanto de la SE como de la CSEEC, ya que representan un logro institucional, debido a que coadyuvan a eficientar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Respecto al **Reglamento Interior** tanto de la SE como de la CSEEC, se encuentra en proceso la publicación en el Periódico Oficial. En cuanto a los **Manuales de Procedimientos** tanto de la SE como de la CSSEC, la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales indicará a las distintas áreas, la ubicación de las respectivas publicaciones, con la finalidad de que todo el personal pueda consultarlos, en los registros electrónicos con que cuenta el Organismo.

Además es importante resaltar que fueron asignados los correos electrónicos con el dominio @secolima.gob.mx, al 100% del personal docente y administrativo adscritos tanto a la CSEEC como de la SE, los cuales fungirán como un medio de comunicación oficial.

Como parte de la **Implementación del SGC**, se unificaron los criterios de los documentos que emite tanto la Dependencia como el Organismo, tal es el caso de los oficios, circulares, etc. quedando establecido en el Programa Anual de Trabajo del 2020, considerar unificar los formatos que se utilizan en las actividades diarias de las distintas áreas, incluyendo los publicados en el portal web, lo cual forma parte de nuestra identidad como Organismo y Dependencia, establecidos en el Manual de Identidad, emitido por la Coordinación General

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2020

de Comunicación Social del Gobierno del Estado. Y por último se hace mención, que derivado de los resultados obtenidos en el Informe de la Evaluación al SCII, se consideraron algunas de las acciones de mejora sugeridas, dentro del Programa Anual de Trabajo del 2020, con la finalidad de fortalecer nuestro Sistema.-----

VII. Presentación del Informe Anual de Control Interno del Ejercicio 2019 y Comportamiento de los Riesgos.

De acuerdo a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima", que cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal deberá rendir un *Informe Anual de Control Interno*, se informa que dicho documento está publicado para su consulta en el Portal Interno, en el espacio destinado para Control Interno y Ética; de este documento derivan parte de las acciones de mejora establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020. En dicho documento también se presentan los Aspectos relevantes derivados de la *Evaluación al Sistema de Control Interno*, así como los alcanzados con la Implementación de las acciones de mejora comprometidas en el *Programa de Trabajo 2019*, que fueron implementadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general y/o componente y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Organismo; de igual forma, respecto a las Acciones de control comprometidas integradas en la *Matriz de Riesgos Institucional*, se especifican las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma algunas de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Es importante resaltar que se determinó que contamos con una implementación del Sistema de Control Interno del **83.11%**.-----

VIII. Validación de los Servidores Públicos encargados del SCII.

El Presidente del COCODIT, Prof. Jaime Flores Merlo, aprueba que las personas servidoras públicas que venían desarrollando actividades de Control Interno, continúen con dicha encomienda conforme a lo siguiente: a la Licda. Myriam Carriera López, Coordinando el Control Interno Institucional; al Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes, como Titular del Órgano Fiscalizador del COCODIT y a la Licda. Jenny Enid Noyola Vega, como Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.-----

IX. Presentación y Validación de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), Administración de Riesgos (PTAR) y Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del año 2020.

Como noveno punto del orden del día, se presentan los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, así como del Comité de Ética, para la respectiva



Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2020

aprobación. Dichos programas se integran con acciones, que por normatividad debemos considerar, además de las oportunidades de mejora derivadas de los distintos informes generados interna o externamente, con la finalidad de fortalecer los elementos de control de cada norma general y/o componente y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Organismo; cabe mencionar que las acciones de mejora establecidas, deberán concluir a más tardar el 31 de diciembre del año 2020. Estos documentos se publicarán. -----

X. Presentación y validación de la Matriz de Riesgos Institucional 2020.

Se definieron las acciones en un cronograma que especifica las actividades a realizar, así como los responsables y fechas compromiso para la entrega de evidencias, con esto se integra la Matriz de Riesgos Institucional 2020, la cual se ha trabajado con cada uno de los enlaces designados por cada titular de las distintas Direcciones que forman parte de este Organismo.

Respecto a lo antes mencionado, algunos titulares de área solicitaron una prórroga para la validación de la Matriz, ya que consideran que deben incluir otros riesgos no contemplados, acordando entregarlos al Enlace de Administración de Riesgos, con la respectiva firma de cada titular de área, con la finalidad de aprobar los respectivos riesgos.

Considerando lo anterior y para evitar incumplir a lo requerido por la Contraloría General, se aprueba dicha Matriz por unanimidad, con la salvedad de que si hubiera alguna modificación se aprobará posteriormente.

Cabe resaltar que se consideraron los Riesgos de Corrupción. -----

XI. Aprobación del Programa de Sesiones Ordinarias del COCODIT y CEPCI del año 2020.

Se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias del COCODIT y CEPCI para este año 2020; no se omite resaltar, que respecto a las Sesiones Extraordinarias, los Comités pueden actuar con independencia del otro Comité. Por lo anteriormente expuesto, se somete a aprobación de los integrantes de ambos Comités, el cual se aprueba por mayoría de votos. -----

XII. Asuntos generales.

Se hace hincapié a los integrantes del Comité de la importancia de difundir entre el personal a su cargo, los temas vistos en esta Sesión, con la finalidad de encaminar los esfuerzos del personal hacia un mismo objetivo. Además se les recuerda que los documentos vistos en esta sesión, serán publicados en el portal de este Organismo, para su conocimiento y/o



Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2020

consulta.-----

XIII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del COCODIT, Prof. Jaime Flores Merlo, declara clausurada la presente sesión, siendo las 12:42 horas del mismo día de su inicio, por lo que leído el contenido de la presente Acta, se da por concluida la misma, firmándose por los que en ella intervinieron con la finalidad de dotarla de plena validez y agradeciendo la participación de los asistentes.

Prof. Jaime Flores Merlo
Secretario de Educación y Director General de
la Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima.
PRESIDENTE DEL COCODIT

Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes
Titular del Órgano Fiscalizador del COCODIT
VOCAL EJECUTIVO

C.P. Ma. Remedios Rodríguez Macías
Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas.
VOCAL Y ENLACE DEL COMITÉ

Lic. José de Jesús Palacios Orozco
Director de Planeación y Evaluación
de Políticas Educativas.
VOCAL

Mtro. Antonio Marín Ibarra Espinosa
Director de Educación Básica.
VOCAL

Mtra. Ma. Mercedes Casián García
Directora de Desarrollo de la Gestión
y la Calidad Educativa.
VOCAL



Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT 2020

Prof. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre
Director de Educación Pública.
VOCAL

Mtra. Margarita Ochoa Vargas
Directora de Educación Media
Superior y Superior.
VOCAL

Licda. Ma. de los Angeles Tintos Magaña
Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Laborales
VOCAL

M.C. Lenin Alejandro Cervantes Medina
Subdirector de Sistemas y Servicios Telemáticos.
VOCAL

Licda. Myriam Carrera López
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA** CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2020.